



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS

DOM: 32.-
ACC/acc
23-02-24.-



DECRETO EXENTO N°

000307

LITUECHE, 23 FEB 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 8592/2023.- de fecha 16/08/2023.- de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba el proyecto.
- El proyecto PMU, Línea Tradicional, Código 1-B-2023-336, denominado "**Pavimentación senderos y otras superficies, Plaza de Armas, Comuna de Litueche**".
- Que dentro del proyecto se considera la adquisición de árboles y fertilizantes
- La cotización del oferente Gladys Vargas Pavéz, Rut 9.952.425-1
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director de Adm y Finanzas
- Que el monto de la contratación de los servicios no supera las 100 UTM y que resulta desproporcionado el costo de evaluación de ofertas al realizar un proceso de licitación, referido a recursos humano y el costo financiero que involucra, por esta razón se acude a la modalidad de trato directo para la adquisición de los productos.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N° 1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. Los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 del año 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

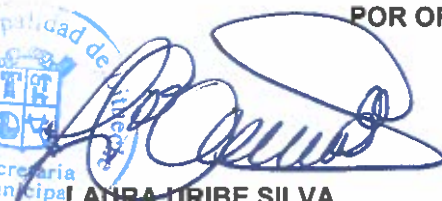
1.- AUTORIZASE la adquisición de los productos que se señalan para la ejecución del Proyecto PMU, Línea Tradicional, Código 1-B-2023-336, denominado "**Pavimentación senderos y otras superficies, Plaza de Armas, Comuna de Litueche**".

- ✓ 15 sacos de fertilizante urea
- ✓ 48 sacos de tierra de hoja de 25 kilos
- ✓ 8 Unid liquidámbar 2,5 mts.
- ✓ 10 crespones
- ✓ 3 sacos tierra de hoja.

2. EMITASE la orden de compra a través del portal mercado público, al proveedor **Gladys Vargas Pavez**, Rut 9.952.425-1, por el valor de \$ 1.079.000.- (un millón setenta y nueve mil pesos) IVA incluido.

3. IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ACC/acc
Distribución:

- Dirección de Obras
- Departamento de Finanzas
- Adquisiciones

